**ANEXO 30: ART. 5 Inc.c) Acuerdo 3949 HTC**

**Repartición:** Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

**Ejercicio:** 2018

**Período:** Segundo Trimestre

Por intermedio de la presente se procede a explicar las diferencias entre lo ejecutado y lo programado según Art. 5 Inc. c) Acuerdo 3949 del Honorable Tribunal de Cuentas.

* **Gastos Corrientes**: Falta ejecución de transferencias, dado que los beneficiarios deben presentar las rendiciones anteriores para que se les impute las correspondientes a este año.
* **Gastos de Capital**: se ha ejecutado menos de lo programado debido a que parte corresponde a demoras en la presentación de rendiciones de Municipios y el resto a obra pública para la remodelación del Ecoparque, la cual necesita previo la aprobación del Proyecto Ejecutivo.
* **Recursos Corrientes**: se ha recaudado un poco más de la mitad que se ha votado en el financiamiento 130 de la Dirección de Recursos Naturales y Renovables (C.JU.O. 1-23-04), considerando que es un recurso estacional, ya que la recaudación se nota afectada a principio y final del ejercicio.